



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



44.º CONSEJO DIRECTIVO
55.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, 22 al 26 de septiembre de 2003

CD44/FR (Esp.)
6 octubre 2003
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME FINAL

CONTENIDO

	<i>Página</i>
Participantes	4
Apertura del Consejo	4
Mesa Directiva	5
Comisión de Credenciales	5
Comisión General	6
Grupos de trabajo	6
Otros asuntos	6
Reuniones	7
Resoluciones y decisiones	8
<i>Resoluciones</i>	8
CD44.R1 Mantenimiento de los programas de vacunación – Eliminación de la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita (SRC)	8
CD44.R2 Informe sobre la recaudación de las cuotas	10
CD44.R3 Examen del nivel autorizado del Fondo de Trabajo	11
CD44.R4 Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de El Salvador, Jamaica y Uruguay.....	12
CD44.R5 Evaluación de las repercusiones de la resolución WHA51.31 en las asignaciones de la OMS al presupuesto ordinario de las regiones	13
CD44.R6 Atención primaria de salud en las Américas: las enseñanzas extraídas a lo largo de 25 años y los retos futuros.....	14
CD44.R7 13.ª Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura (13.ª RIMSA)	15
CD44.R8 Pandemia de influenza: preparación en el continente americano.....	16
CD44.R9 Dengue.....	18
CD44.R10 Asignaciones para la Organización Panamericana de la Salud para el ejercicio financiero 2004-2005	20

CONTENIDO (cont.)

Página

Resoluciones (cont.)

CD44.R11	Cuotas de los Gobiernos Miembros, Gobiernos Participantes y Miembros Asociados de la Organización Panamericana de la Salud para 2004-2005	22
CD44.R12	La familia y la salud	25
CD44.R13	Repercusión de la violencia en la salud de las poblaciones americanas	28
CD44.R14	Una OPS para el Siglo XXI	30
CD44.R15	Nombramiento del Auditor Externo	31
CD44.R16	Sueldo de la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana	32

Decisiones..... 32

CD44(D1)	Comisión de Credenciales	32
CD44(D2)	Elección de la Mesa Directiva	32
CD44(D3)	Grupo de trabajo para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS	33
CD44(D4)	Comisión General	33
CD44(D5)	Orden del día.....	33
CD44(D6)	Informe anual de la Directora, 2003	33
CD44(D7)	Informe Anual del Presidente del Comité Ejecutivo	33
CD44(D8)	Junta Coordinadora Común del Programa Especial PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales (TDR).....	34
CD44(D9)	Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ).....	34
CD44(D10)	Comité de Política y Coordinación del Programa Especial PNUD/FNUAP/OMS/Banco Mundial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana.....	34
CD44(D11)	Informe financiero parcial del Director para 2002	34

Anexos

- Anexo A: Orden del día
- Anexo B: Lista de documentos
- Anexo C: Lista de participantes

INFORME FINAL¹

1. El 44.º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, 55.ª sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, se celebró en Washington, D.C., del 22 al 26 de septiembre de 2003, de acuerdo con la convocatoria hecha por la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Participantes

2. Estuvieron representados los siguientes Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados de la Organización Panamericana de la Salud: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Reino Unido, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. El Gobierno de España estuvo representado en su calidad de Estado Observador. El Comité Ejecutivo estuvo representado por su Presidente, Dr. Álvaro Vidal Rivadeneira (Perú), y por su Vicepresidente, Sr. John A. Junor (Jamaica).

3. El Consejo también contó con la presencia del Dr. LEE Jong-wook, Director General de la Organización Mundial de la Salud. Estuvieron representados los siguientes organismos intergubernamentales: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comunidad del Caribe, Convenio Hipólito Unanue, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de los Estados Americanos, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Asistieron asimismo observadores de 24 organizaciones no gubernamentales.

Apertura del consejo

4. El Consejo fue inaugurado por el Dr. Henri-Claude Voltaire, de Haití, Miembro titular de la Vicepresidencia saliente. En la ceremonia inicial hicieron uso de la Dra. Mirta Roses Periago, Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana, y el

¹ Este Informe Final tiene el carácter de un resumen y, por lo tanto, debe leerse conjuntamente con las actas de la sesión, donde los temas se abordan con más detalles.

Dr. Tommy Thompson, Secretario de Salud y Servicios Sociales de los Estados Unidos de América.

Mesa Directiva

5. De conformidad con lo previsto en el Artículo 20 del Reglamento Interno, el Jefe de la Delegación de Haití, que ocupó una de las Vicepresidencias del 43.^{er} Consejo Directivo, dirigió los debates hasta que se eligió la Mesa Directiva del 44.^o Consejo. Como resultado de las elecciones, la Mesa Directiva quedó constituida de la siguiente forma:

<i>Presidente:</i>	Bahamas	Sr. Marcus Bethel
<i>Vicepresidentes:</i>	Chile Estados Unidos de América	Dr. Pedro García Aspillaga Sr. Richard Walling
<i>Relatora:</i>	Panamá	Sra. Claudia Guerrero
<i>Secretaria ex officio:</i>	Directora Oficina Sanitaria Panamericana	Dra. Mirta Roses Periago

6. En la primera, segunda y sexta reuniones, respectivamente, la Dra. Merceline Dahl-Regis, de las Bahamas, el Dr. Pedro García Aspillaga, de Chile, y el Sr. Richard Walling, de los Estados Unidos de América, dirigieron los debates en sustitución del Sr. Marcus Bethel.

Comisión de Credenciales

7. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 31 del Reglamento Interno se nombró la Comisión de Credenciales, que quedó integrada de la siguiente manera:

<i>Presidente:</i>	Belice	Sr. José Coye
<i>Vocales:</i>	Guatemala	Dr. Julio Molina Avilés Dr. Israel Lemus
	Venezuela	Ausente

8. La Comisión de Credenciales sesionó dos veces y presentó sus informes respectivos en la primera y la sexta reuniones.

Comisión General

9. Con la elección de los delegados de Costa Rica, México y el Reino Unido para integrar la Comisión General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32 del Reglamento Interno, la Comisión quedó constituida del siguiente modo:

<i>Presidente:</i>	Bahamas	Sr. Marcus Bethel
<i>Vicepresidentes:</i>	Chile Estados Unidos de América	Dr. Pedro García Aspillaga Sr. Richard Walling
<i>Relatora:</i>	Panamá	Sra. Claudia Guerrero
<i>Vocales:</i>	Costa Rica México Reino Unido	Dra. María del Rocío Madrigal Dr. Víctor Arriaga Dra. Wendy Thorne

10. La Comisión General sesionó dos veces y presentó sus informes respectivos en la segunda y la octava reuniones del Consejo.

Grupos de trabajo

11. En la primera reunión, se nombró un grupo de trabajo, integrado por los delegados de Canadá, Nicaragua y Trinidad y Tabago, para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS a los Estados con más de dos años de atraso en el pago de sus cuotas. El Grupo de Trabajo sesionó una vez y presentó su informe en la tercera reunión del Consejo, en la cual se aprobó la resolución CD44.R2.

Otros asuntos

12. Además de los temas reflejados en las resoluciones y decisiones que se reproducen íntegramente en el presente informe, se consideraron los siguientes asuntos.

13. En la segunda reunión, se entregaron los siguientes premios:

- el Premio OPS en Administración, 2003, al Sr. Roy Romanow, de Canadá;
- el Premio Abraham Horwitz al Liderazgo en la Salud Interamericana, 2003, al Dr. Martin Eichelberger, de los Estados Unidos de América, y

- el Premio de Bioética Manuel Velasco Suárez, 2003, a la Dra. Rosa Angelina Pace, de la Argentina.
14. El Dr. LEE Jong-wook, Director General de la Organización Mundial de la Salud, se dirigió al Consejo en la quinta reunión.
15. Un punto central del orden del día del 44.º Consejo Directivo fue la atención primaria de salud, tema abordado ampliamente por los delegados en un debate estimulado por un panel de expertos y tres mesas redondas. Las delegaciones reconocieron por unanimidad la importancia de la atención primaria de salud en el mejoramiento de la salud de los pueblos de las Américas durante los 25 últimos años, así como la validez permanente de sus principios y valores para afrontar los retos del siglo XXI.
16. En particular, recalcaron la función fundamental de la APS para alcanzar los objetivos políticos y sociales de la equidad y la justicia social, imperativos éticos expresados en la meta de salud para todos y su ejecución como un agente para movilizar los cambios en la práctica de la salud pública en el continente americano. De manera entusiasta y unánime, los delegados renovaron su compromiso con la visión de salud para todos y la atención primaria de salud como una estrategia para lograrla, recalcando la necesidad de promover la renovación tanto de la teoría como de la práctica, incluida una nueva declaración regional sobre la atención primaria de salud, que respalde el plan propuesto por el Secretariado para celebrar los 25 años de la Declaración de Alma-Ata y que ponga de relieve la importancia de la APS para cumplir los compromisos contraídos para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio.

Reuniones

17. El Consejo celebró nueve reuniones.

Resoluciones y decisiones

Resoluciones

CD44.R1: Mantenimiento de los programas de vacunación – Eliminación de la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita (SRC)

EL 44.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo estudiado el informe de la Directora sobre la sostenibilidad de los programas de vacunación (documento CD44/11);

Reconociendo los grandes logros en la lucha contra las enfermedades prevenibles por vacunación para proteger a los niños de la Región, que pudieron alcanzarse mediante la estrecha colaboración entre los Estados Miembros y la comunidad internacional de desarrollo;

Observando con gran orgullo los persistentes esfuerzos colectivos de los Estados Miembros por alcanzar la meta de la interrupción de la transmisión autóctona del sarampión en el continente americano;

Considerando los grandes progresos y la experiencia adquirida por los Estados Miembros en el control acelerado de la rubéola y las iniciativas de prevención del síndrome de rubéola congénita (SRC), que busca lograr una disminución más rápida del número de casos de rubéola y de niños que nacen con SRC;

Tomando nota del gran espíritu de solidaridad y panamericanismo en la ejecución de la primera *Semana de Vacunación* en las Américas, que hizo llegar los servicios de vacunación a zonas de alto riesgo y subatendidas;

Preocupado por las fluctuaciones que se observan en la asignación de recursos para estas actividades en los presupuestos públicos a nivel nacional, debido principalmente al deterioro de la situación económica, y

Consciente de las posibles repercusiones negativas de ciertas reformas del sector de la salud y de algunos procesos de descentralización sobre la ejecución de los programas nacionales de vacunación, incluidas las actividades de vigilancia de enfermedades,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros a que:

- a) promuevan la creación de una partida específica para vacunaciones en el presupuesto nacional, así como la asignación oportuna de recursos financieros para vacunas, insumos y costos operativos;
 - b) presenten a los ministros de hacienda y a las altas instancias presupuestarias las ventajas del mantenimiento de los programas de vacunación, y el riesgo que constituyen los focos de baja cobertura de vacunación;
 - c) velen por que la reforma y la descentralización de políticas y programas del sector de la salud mantengan los logros conseguidos en materia de vacunación;
 - d) apoyen la celebración anual de la *Semana de Vacunación* en todo el continente, que tendrá lugar en abril e irá dirigida a los grupos de población de alto riesgo y las zonas subatendidas;
 - e) mantengan a la Región libre de la transmisión autóctona de sarampión mediante la cobertura elevada ($\geq 95\%$) de la vacunación antisarampionosa ordinaria por municipio o distrito, campañas de *vacunación de seguimiento* por lo menos cada cuatro años, vigilancia oportuna e investigación y control de los brotes epidémicos;
 - f) mantengan una cobertura alta ($\geq 95\%$) y homogénea de vacunación con todos los antígenos por municipios o distritos;
 - g) eliminen de sus países la rubéola y el síndrome de rubéola congénita (SRC) para el año 2010; objetivo para el cual se pide que elaboren, en el plazo de un año, los planes nacionales de acción pertinentes.
2. Solicitar a la Directora que:
- a) elabore un plan de acción regional y movilice recursos en apoyo al objetivo de la eliminación de la rubéola y el SRC para 2010;
 - b) siga abogando por una movilización activa de los recursos nacionales e internacionales para mantener y ampliar las inversiones hechas en los programas de vacunación por los Estados Miembros;
 - c) fomente las posibilidades de una actuación conjunta del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo con los Estados Miembros, en concreto los ministerios de salud y de hacienda, al objeto de establecer, dentro de los presupuestos públicos, disposiciones que aseguren la asignación ininterrumpida de fondos a los programas nacionales de vacunación;

- d) promueva la Semana anual de Vacunación en todo el continente para mejorar la equidad en materia de inmunización.

(Segunda reunión, 22 de septiembre de 2003)

CD44.R2: Informe sobre la recaudación de las cuotas

El 44.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el informe de la Directora sobre la recaudación de las cuotas (documento CD44/17 y Add.I), y la inquietud expresada por el Comité Ejecutivo en su 132.ª sesión por lo que se refiere al estado de la recaudación de las cuotas;

Tomando nota de que Suriname y Venezuela están en mora en el pago de sus cuotas de tal manera que están sujetos a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución;

Señalando que Suriname ha propuesto un plan de pagos diferidos para la liquidación de sus atrasos, que ha sido aceptado por la Oficina, y

Observando que los demás Estados Miembros sujetos a un plan aprobado de pagos diferidos están cumpliendo con dicho plan,

RESUELVE:

1. Tomar nota del informe de la Directora sobre la recaudación de las cuotas (documento CD44/17 y Add. I).
2. Expresar su agradecimiento a los Estados Miembros que ya han efectuado pagos en 2003, e instar a todos los Estados Miembros en mora a que cumplan sus obligaciones financieras para con la Organización de una manera expedita.
3. Felicitar a los Estados Miembros que han pagado la totalidad de sus cuotas hasta el año 2003.
4. Felicitar a los Estados Miembros que han realizado esfuerzos significativos de pago para reducir las cuotas atrasadas de años anteriores.
5. Pedir al Presidente del Consejo Directivo que notifique a la Delegación de Suriname que sus derechos de voto se han restablecido en este 44.º Consejo Directivo.

6. Tomar nota de que los demás Estados Miembros están cumpliendo con sus planes aprobados de pago y, por consiguiente, conservarán el derecho de voto.
7. Solicitar al Presidente del Consejo Directivo que notifique a la Delegación de Venezuela que sus derechos de voto quedan suspendidos en este 44.º Consejo Directivo.
8. Solicitar a la Directora:
 - a) que siga vigilando el cumplimiento de los convenios especiales de pago por los Estados Miembros con atrasos en el pago de las cuotas de años anteriores;
 - b) que informe al Comité Ejecutivo del cumplimiento por los Estados Miembros de sus compromisos de pago de cuotas;
 - c) que informe al 45.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las cuotas correspondientes a 2004 y años anteriores.

(Tercera reunión, 23 de septiembre de 2003)

CD44.R3: Examen del nivel autorizado del Fondo de Trabajo

EL 44.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo estudiado la recomendación del Comité Ejecutivo relativa al aumento al nivel autorizado del Fondo de Trabajo, y reconociendo que los crecientes imperativos requieren un mayor Fondo de Trabajo para lograr que el programa de cooperación técnica de la Organización se lleve a cabo de modo eficaz y ordenado,

RESUELVE:

1. Aprobar un aumento del nivel autorizado del Fondo de Trabajo de US\$ 15 millones a \$20 millones.
2. Autorizar a la Directora a financiar el aumento del Fondo de Trabajo con cualquier superávit resultante de la recaudación de atrasos de las cuotas o con los resultados de la ejecución del presupuesto bienal por programas, a partir del bienio 2002-2003.
3. Solicitar a la Oficina:
 - a) que examine el estado del pago de las cuotas por parte de todos los Estados Miembros que hayan negociado planes de pagos parciales, a fin de esforzarse por

- lograr el cumplimiento de dichos pagos al 31 de diciembre de 2003 o, en caso de incumplimiento, que negocie nuevos planes de pagos con la meta de que no excedan de cinco años;
- b) que si el 1 de enero de 2004 el déficit de la Organización al final del mes sobrepasa los \$10 millones, informe de esta situación a los Miembros del Comité Ejecutivo, mencionando los nombres de los Estados Miembros que no estén cumpliendo su plan de pagos y enviando a estos copia de la carta correspondiente;
 - c) que el 1 de enero de cada año establezca planes de pagos parciales, con la meta de que no excedan de un plazo de cinco años, con los Estados Miembros cuyo retraso en el pago de cuotas justifique la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS.
4. Que en junio de 2006 examine el estado del Fondo de Trabajo y los planes de pagos de los Estados Miembros.

(Cuarta reunión, 23 de septiembre de 2003)

CD44.R4: *Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de El Salvador, Jamaica y Uruguay*

EL 44.º CONSEJO DIRECTIVO,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Artículos 4.D y 15.A de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud, y

Considerando que fueron elegidos Argentina, Barbados y Costa Rica para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de El Salvador, Jamaica y Uruguay,

RESUELVE:

1. Declarar elegidos a Argentina, Barbados y Costa Rica para integrar el Comité Ejecutivo por un período de tres años.
2. Agradecer a El Salvador, Jamaica y Uruguay los servicios prestados a la Organización por sus delegados en el Comité Ejecutivo durante los últimos tres años.

(Sexta reunión, 24 de septiembre de 2003)

CD44.R5: Evaluación de las repercusiones de la resolución WHA51.31 en las asignaciones de la OMS al presupuesto ordinario de las regiones

EL 44.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo examinado el documento CD44/7 sobre la evaluación de las repercusiones de la resolución WHA51.31 en las asignaciones de la OMS al presupuesto ordinario de las regiones;

Observando los esfuerzos del Director General de la OMS y de la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana por lograr que los Estados Miembros conozcan mejor los efectos de la resolución WHA51.31 en la asignación de los recursos a las regiones;

Tomando nota con preocupación de la reducción considerable de la parte del presupuesto ordinario de la OPS/OMS aportada por la OMS durante los tres últimos bienios, como resultado de la aplicación de la resolución WHA51.31, y

Reconociendo además que la Región de las Américas también se ha visto afectada negativamente como consecuencia del bajo nivel de recursos extrapresupuestarios que le han sido asignados a la Región con relación al total recibido por la OMS durante los tres últimos bienios,

RESUELVE:

1. Solicitar a los miembros del Consejo Ejecutivo de la OMS provenientes de la Región de las Américas:
 - a) que transmitan a la 113.^a reunión del Consejo Ejecutivo y, por conducto del Consejo Ejecutivo, a la Asamblea Mundial de la Salud, el punto de vista del Comité Regional en el sentido de que la reducción de la asignación regional resultante de la resolución WHA51.31 debería aplicarse sólo durante tres bienios, a saber: 2000-2001, 2002-2003 y 2004-2005, y que la resolución WHA51.31 debería ser revocada por la 57.^a Asamblea Mundial de la Salud.
 - b) que coordinen una posición común con miembros del Consejo Ejecutivo, provenientes de otras Regiones que hayan sido afectadas de igual manera, teniendo en cuenta el punto de vista de sus Comités Regionales.
2. Solicitar a la Directora que transmita al Director General de la OMS los puntos de vista del Comité Regional acerca de la reasignación de los recursos entre las regiones, en particular el deseo de que haya criterios más transparentes para determinar la asignación de los recursos extrapresupuestarios entre las regiones y la sede de la OMS, y la inquietud

sobre las reducciones de algunas actividades programáticas causada por la menor asignación regional.

(Octava reunión, 25 de septiembre de 2003)

CD44.R6: Atención primaria de salud en las Américas: las enseñanzas extraídas a lo largo de 25 años y los retos futuros

EL 44° CONSEJO DIRECTIVO,

Visto el documento CD44/9 sobre la atención primaria en las Américas;

Considerando la Declaración de Alma-Ata (1978), así como las resoluciones CD27.R20 y CD27.R21 sobre las estrategias regionales de salud para todos en el año 2000 y CD28.R11 sobre el plan de acción para la instrumentación de las estrategias regionales de SPT2000, las resoluciones CSP21.R12 y CSP21.R20 relativas al Plan de Acción Regional de Salud para Todos para el año 2000 (SPT2000); las resoluciones CD31.R27, CD33.R17 y CD35.R19 sobre el monitoreo y la evaluación de las estrategias de SPT2000, y las resoluciones CD39.R4 y CD40.R11 relativas a la renovación al llamado de SPT y las estrategias de salud para todos;

Observando las repercusiones de un entorno cambiante en la atención primaria de salud en las Américas, y

Reconociendo los esfuerzos desplegados por los países de la Región para establecer políticas y programas de atención primaria como eje central de sus sistemas de servicios de salud, en los que han jugado un papel el Estado, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de base comunitaria para alcanzar la meta de Salud para Todos,

RESUELVE:

1. Solicitar a los Estados Miembros que:
 - a) hagan esfuerzos por que el desarrollo de la atención primaria cuente con los recursos necesarios que asegure su contribución a la reducción de las desigualdades en salud;
 - b) renueven su compromiso con el fortalecimiento a largo plazo de las capacidades en lo que respecta a los recursos humanos requeridos para la atención primaria de salud;

- c) reconozcan el potencial de la atención primaria de salud para llevar a cabo una reorientación de los servicios con criterio de promoción de la salud;
 - d) promuevan el mantenimiento y fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en la atención primaria de salud;
 - e) respalden la participación activa de las comunidades locales en la atención primaria de salud.
2. Solicitar a la Directora que:
- a) tenga en cuenta los principios de la atención primaria de salud en las actividades de todos los programas de cooperación técnica, en particular en lo concerniente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
 - b) evalúe los diferentes sistemas basados en la atención primaria de salud e identifique y difunda información sobre las mejores prácticas con miras a mejorar la aplicación de las políticas pertinentes;
 - c) siga prestando apoyo a los países para mejorar la capacitación del personal de salud en las actividades prioritarias de la atención primaria de salud;
 - d) ponga énfasis renovado en el apoyo para la aplicación de modelos de atención primaria de salud localmente determinados que sean flexibles y adaptables;
 - e) promueva y organice una celebración con actividades dedicadas a resaltar en toda la Región la trascendencia de los 25 años de experiencia de la Atención Primaria en las Américas. Dicho proceso se extenderá durante 1 año y utilizará entre otros, debates, conmemoraciones nacionales, foros subregionales y actividades regionales;
 - f) organice una consulta regional para la definición de futuras orientaciones estratégicas y programáticas en relación con la atención primaria de salud.

(Octava reunión, 25 de septiembre de 2003)

CD44.R7: 13.^a Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura (13.^a RIMSA)

EL 44.^o CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el informe final de la 13.^a Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura (13.^a RIMSA) (documento CD44/8);

Teniendo presente la resolución CD17.R19, por la cual se autorizó al Director a convocar esta reunión, y la resolución RIMSA11.R3, ratificada por el 41.^{er} Consejo Directivo, por la cual se pidió al Director de la OPS que convocara la participación en la RIMSA tanto de los ministros de agricultura y ganadería como de los ministros de salud;

Considerando que la RIMSA sigue siendo el foro intersectorial de más alto nivel político para abordar importantes temas sanitarios relacionados con los sectores de salud y agropecuario, y

Reconociendo la amplia respuesta obtenida por la convocatoria de la Directora dirigida a los ministros de agricultura, ganadería y salud de los Estados Miembros para que participaran en la 13.^a RIMSA,

RESUELVE:

1. Refrendar las recomendaciones y resoluciones de la 13.^a RIMSA.
2. Instar a los Estados Miembros a que sigan fortaleciendo los mecanismos para la coordinación intersectorial entre los sectores de la salud y agropecuario con miras a formular planes y actividades conjuntas y complementarias, con participación del sector privado, en relación con las zoonosis, la fiebre aftosa y la inocuidad de los alimentos.
3. Solicitar a la Directora que estimule estrategias encaminadas a movilizar los recursos necesarios por parte de los sectores pertinentes para apoyar las actividades de cooperación técnica en las áreas de las zoonosis, la fiebre aftosa y la seguridad e inocuidad de los alimentos, para facilitar el cumplimiento de las recomendaciones y los mandatos formulados por la RIMSA.

(Octava reunión, 25 de septiembre de 2003)

CD44.R8: Pandemia de influenza: preparación en el continente americano

EL 44.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo visto el progreso logrado en escala mundial y la vigilancia y preparativos regionales para la influenza (documento CD44/13) y reconociendo la necesidad de adoptar las medidas urgentes a los niveles regionales y nacionales para ejecutar los mecanismos para la detección temprana de las cepas de virus de la influenza nuevas y planificación de preparativos pandémicos para controlar eficazmente el riesgo asociado con su propagación;

Teniendo en cuenta que las epidemias anuales de influenza causan millones de casos y miles de defunciones cada año en la Región;

Reconociendo los preparativos limitados nacionales y regionales para una pandemia de influenza futura y preocupado por su carga de salud y económica particularmente en los países en desarrollo;

Extender el reconocimiento del lo prevenible de muchas de estas defunciones mediante el mayor uso de las vacunas existentes, y

Considerando la necesidad para la producción ampliada regional de vacunas, el acceso más equitativo a los medicamentos antivíricos y la vigilancia vírica mejorada como parte de preparativos pandémicos nacionales y regionales,

RESUELVE:

1. Instar los Estados Miembros a:
 - a) poner en práctica las estrategias para ampliar la cobertura de las poblaciones de alto riesgo, incluidos los adultos mayores y las personas con enfermedades subyacentes con la vacuna contra la influenza, con la meta del logro de cobertura de vacunación de la población de ancianos de al menos 75% para 2006;
 - b) evaluar la salud social, y la repercusión económica de las epidemias anuales de influenza;
 - c) preparar y poner en práctica los planes nacionales de preparativos para las pandemias de influenza, con especial atención a la vigilancia de la circulación viral, las estrategias de vacunación, atención médica, los suministros médicos y las comunicaciones;
 - d) activar, como parte de los comités de preparativos para situaciones de emergencia nacionales, los grupos de trabajo nacionales multidisciplinarios sobre la pandemia de influenza que tienen la responsabilidad de elaborar estrategias a largo plazo.
2. Solicitar a la Directora a:
 - a) seguir fortaleciendo la vigilancia de influenza regional como un componente fundamental de preparativos para las epidemias estacionales y las pandemias de la influenza;

- b) facilitar los mecanismos para el transporte seguro y oportuno de las muestras biológicas;
- c) prestar cooperación técnica para apoyar a los países y a las redes subregionales de enfermedades infecciosas emergentes en sus esfuerzos de preparación y elaboración de los planes de preparativos de influenza nacionales y subregionales;
- d) facilitar el aumento de la producción regional y el acceso equitativo, incluido el costo, a vacunas contra la influenza en casos de epidemias o pandemias mundiales, conjuntamente con socios internacionales y nacionales;
- e) fomentar los vínculos con socios de desarrollo sanitario multilaterales, bilaterales y privados para actuar sinérgicamente en preparativos para el abordaje y control de la influenza.

(Novena reunión, 26 de septiembre de 2003)

CD44.R9: Dengue

EL 44.º CONSEJO DIRECTIVO,

Recordando la resolución CD43.R4 adoptada en 2001;

Consciente que el dengue, el dengue hemorrágico y el síndrome de choque por dengue han experimentado un incremento en el número de casos de más de 250% en los últimos ocho años;

Reconociendo los avances logrados por los programas nacionales, así como la necesidad de conformar estrategias, metodologías y líneas de actuación para profundizar su impacto, y

Tomando en cuenta la estrategia integral para la prevención y control del dengue propuesta por la OPS (documento CD44/14) que busca desarrollar procesos nacionales sostenibles, con enfoque multisectorial e interprogramático,

RESUELVE:

- 1. Instar a los Estados Miembros a que:
 - a) consideren el dengue como un problema de prioridad nacional;

- b) estimulen y agilicen la adopción de la estrategia de gestión integrada para la prevención y control de dengue;
 - c) promuevan la formación de grupos que planifiquen, coordinen y evalúen las tareas que emanen de la estrategia nacional;
 - d) fomenten un cambio en el enfoque de programa nacional hacia estrategias integradas, que tenga como base de acción la promoción de la salud;
 - e) incorporen a la estrategia nacional integrada de lucha contra el dengue las medidas ambientales para planificar un desarrollo urbano sostenible;
 - f) garanticen la sostenibilidad de la comunicación social y educación sanitaria, utilizando todas las vías disponibles, para lograr cambios de conducta que favorezcan la eliminación de los criaderos del vector;
 - g) adopten mecanismos de cooperación fronteriza entre los países para hacer frente a brotes, epidemias, o para actividades básicas de prevención;
 - h) estandaricen el procesamiento de la información epidemiológica y se de uniformidad a los datos de las estadísticas básicas de dengue;
 - i) el dengue se incorpore en los sistemas de vigilancia sindrómica de enfermedades febriles exantemáticas.
2. Solicitar a la Directora que:
- a) fortalezca la cooperación técnica con los Estados Miembros en materia de implementación de las estrategias nacionales de gestión integrada para la prevención y control del dengue;
 - b) proponga alianzas estratégicas intra e intersectoriales para afrontar la amenaza del dengue y del dengue hemorrágico en los Estados Miembros;
 - c) apoye a los Estados Miembros a movilizar recursos para mejorar la capacidad de hacer frente a la carga social, económica y política que el dengue está imponiendo a la sociedad.

(Novena reunión, 26 de septiembre de 2003)

CD44.R10: Asignaciones para la Organización Panamericana de la Salud para el ejercicio financiero 2004-2005

EL 44.º CONSEJO DIRECTIVO:

Teniendo en cuenta que se debe hacer todo lo posible por mantener las cuotas a un nivel estable en años futuros como reconocimiento de la situación financiera difícil en que se encuentran muchos Estados Miembros;

Enterado de la necesidad de actualizar la política para la preparación del presupuesto regional a fin de definir criterios para una asignación presupuestaria más equitativa entre los países, y

Poniendo de relieve la necesidad del examen continuo de los procesos de gestión para promover más eficiencia y ahorros,

RESUELVE:

1. Aprobar el programa de trabajo de la Oficina que se describe en el proyecto revisado de presupuesto por programas de la Organización Panamericana de la Salud para el ejercicio financiero 2004-2005, *Documento Oficial No. 307*, ajustado al nivel de crecimiento nominal cero por acuerdo del Consejo Directivo.
2. Aceptar el ofrecimiento de algunos Estados Miembros de poner los recursos asignados a sus programas de país a la disposición de países más necesitados,
3. Asignar para el ejercicio financiero 2004-2005 la suma de US\$ 294.243.940, distribuida del siguiente modo:

SECCIÓN	TÍTULO	CANTIDAD
1	DIRECCIÓN EJECUTIVA	9.141.800
2	GOBERNANZA Y ASOCIACIONES	12.713.600
3	APOYO A LOS PROGRAMAS DE PAÍS	45.804.400
4	ACCIÓN INTERSECTORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	35.427.700
5	INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA SANITARIAS	38.104.200
6	ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD	35.017.300
7	CONTROL DE ENFERMEDADES Y GESTIÓN DE RIESGOS	32.721.700
8	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	21.916.300
9	APOYO ADMINISTRATIVO	28.683.000
	<u>Presupuesto efectivo para 2004-2005 (secciones 1 a 9)</u>	<u>259.530.000</u>
10	IMPUESTOS DEL PERSONAL (crédito del Fondo de Igualación de Impuestos)	34.713.940
	TOTAL, TODAS LAS SECCIONES	<u>294.243.940</u>

4. Que las aperturas de créditos se financien mediante:

a) Las cuotas asignadas correspondientes a:

Los Gobiernos Miembros, Gobiernos Participantes y Miembros Asociados, fijadas según la escala adoptada por la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con el Artículo 60 del Código Sanitario Panamericano o de acuerdo con las resoluciones del Consejo Directivo y la Conferencia Sanitaria Panamericana..... 208.013.940

b) Ingresos varios..... 13.500.000

c) Porción de AMR aprobada por la resolución WHA56.32 72.730.000

TOTAL **294.243.940**

5. Al establecer las contribuciones de los Gobiernos Miembros, Gobiernos Participantes y Miembros Asociados, las cuotas de estos se reducirán además por la cantidad que tengan acreditada a su favor en el Fondo de Igualación de Impuestos; se exceptúan los créditos de aquellos que gravan con impuestos los sueldos que perciben de la Oficina Sanitaria Panamericana sus nacionales y residentes, los cuales se reducirán en un importe respectivo igual a los reembolsos de dichos impuestos por la Oficina.

6. Que, en conformidad con el Reglamento Financiero de la OPS, las cantidades que no excedan de las asignaciones mencionadas en el párrafo 1 se apliquen al pago de las obligaciones contraídas durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2005, inclusive. No obstante lo dispuesto en este párrafo, las obligaciones contraídas durante el ejercicio financiero 2004-2005 se limitarán al total del presupuesto efectivo, es decir, a las secciones 1 a 9.

7. Que la Directora estará autorizada para transferir fondos entre las secciones del presupuesto vigente, siempre que dichas transferencias no excedan del 10% de la parte desde la cual los fondos son transferidos; se exime la disposición relativa a las transferencias del Programa del Director Regional para Actividades de Desarrollo en la sección 3. Salvo por lo previsto en relación con el Programa del Director Regional para Actividades de Desarrollo en la sección 3, las transferencias de fondos entre secciones del presupuesto que pasen del 10% de la sección desde la cual se transfieren podrán

efectuarse con la aprobación del Comité Ejecutivo. La Directora está autorizada a asignar montos, que no pasen de lo previsto para el Programa del Director Regional para Actividades de Desarrollo, a las partes del presupuesto vigente a las cuales se cargarán las obligaciones contraídas. Todas las transferencias de fondos del presupuesto serán comunicadas al Consejo Directivo o a la Conferencia Sanitaria Panamericana.

(Novena reunión, 26 de septiembre de 2003)

CD44.R11: Cuotas de los Gobiernos Miembros, Gobiernos Participantes y Miembros Asociados de la Organización Panamericana de la Salud para 2004-2005

EL 44.º CONSEJO DIRECTIVO,

Considerando que las cuotas de los Gobiernos Miembros que figuran en la escala adoptada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) se asignan según los porcentajes que figuran en dicha escala, ajustada a los Miembros de la OPS, de conformidad con el Artículo 60 del Código Sanitario Panamericano, y

Considerando que este reajuste fue hecho tomando en cuenta las cuotas de Cuba, los Gobiernos Participantes y Miembros Asociados; por consiguiente,

RESUELVE:

Establecer las cuotas de los Gobiernos Miembros, Gobiernos Participantes y Miembros Asociados de la Organización Panamericana de la Salud para el ejercicio financiero 2004-2005 de conformidad con la escala de cuotas indicadas a continuación y en las cantidades correspondientes.

(1) Miembros de la OPS*	(2) Escala ajustada a los Miembros de la OPS		(3) Cuota bruta		(4) Crédito del Fondo de Igualación de Impuesto		(5) Reajustes por impuestos que aplican los Gobiernos Miembros a la remuneración del personal de la Oficina		(6) Cuota neta	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
	%	%	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
Gobiernos Miembros										
Antigua y Barbuda	0,019993	0,019993	20.794	20.794	3.470	3.470			17.324	17.324
Argentina	4,897907	4,897907	5.094.164	5.094.164	850.129	850.129			4.244.035	4.244.035
Bahamas	0,069971	0,069971	72.775	72.775	12.145	12.145			60.630	60.630
Barbados	0,079965	0,079965	83.169	83.169	13.879	13.879			69.290	69.290
Belice	0,029987	0,029987	31.189	31.189	5.205	5.205			25.984	25.984
Bolivia	0,069971	0,069971	72.775	72.775	12.145	12.145			60.630	60.630
Brasil	8,546348	8,546348	8.888.798	8.888.798	1.483.387	1.483.387			7.405.411	7.405.411
Canadá	12,354723	12,354723	12.849.773	12.849.773	2.144.405	2.144.405			10.705.368	10.705.368
Chile	0,539769	0,539769	561.398	561.398	93.688	93.688			467.710	467.710
Colombia	0,939599	0,939599	977.249	977.249	163.086	163.086			814.163	814.163
Costa Rica	0,129945	0,129945	135.152	135.152	22.555	22.555			112.597	112.597
Cuba	0,730372	0,730372	759.637	759.637	126.770	126.770			632.867	632.867
Dominica	0,019993	0,019993	20.794	20.794	3.470	3.470			17.324	17.324
República Dominicana	0,179924	0,179924	187.133	187.133	31.229	31.229			155.904	155.904
Ecuador	0,179924	0,179924	187.133	187.133	31.229	31.229			155.904	155.904

(1) Miembros de la OPS*	(2) Escala ajustada a los Miembros de la OPS		(3) Cuota bruta		(4) Crédito del Fondo de Igualación de Impuestos		(5) Reajustes por impuestos que aplican los Gobiernos Miembros a la remuneración del personal de la Oficina		(6) Cuota neta	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
	%	%	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
Gobiernos Miembros										
El Salvador	0,069971	0,069971	72.775	72.775	12.145	12.145			60.630	60.630
Granada	0,029987	0,029987	31.189	31.189	5.205	5.205			25.984	25.984
Guatemala	0,129945	0,129945	135.152	135.152	22.555	22.555			112.597	112.597
Guyana	0,019993	0,019993	20.794	20.794	3.470	3.470			17.324	17.324
Haití	0,069971	0,069971	72.775	72.775	12.145	12.145			60.630	60.630
Honduras	0,069971	0,069971	72.775	72.775	12.145	12.145			60.630	60.630
Jamaica	0,179924	0,179924	187.133	187.133	31.229	31.229			155.904	155.904
México	6,077403	6,077403	6.320.923	6.320.923	1.054.853	1.054.853			5.266.070	5.266.070
Nicaragua	0,069971	0,069971	72.775	72.775	12.145	12.145			60.630	60.630
Panamá	0,129945	0,129945	135.152	135.152	22.555	22.555			112.597	112.597
Paraguay	0,179924	0,179924	187.133	187.133	31.229	31.229			155.904	155.904
Perú	0,409825	0,409825	426.246	426.246	71.133	71.133			355.113	355.113
Saint Kitts y Nevis	0,019993	0,019993	20.794	20.794	3.470	3.470			17.324	17.324
Santa Lucía	0,029987	0,029987	31.189	31.189	5.205	5.205			25.984	25.984
San Vicente y las Granadinas	0,019993	0,019993	20.794	20.794	3.470	3.470			17.324	17.324
Surinam	0,069971	0,069971	72.775	72.775	12.145	12.145			60.630	60.630
Trinidad y Tabago	0,179924	0,179924	187.133	187.133	31.229	31.229			155.904	155.904
Estados Unidos de América	59,444615	59,444615	61.826.542	61.826.542	10.317.783	10.317.783	5.500.000	5.500.000	57.008.759	57.008.759
Uruguay	0,259889	0,259889	270.303	270.303	45.109	45.109			225.194	225.194
Venezuela	<u>3,198634</u>	<u>3,198634</u>	<u>3.326.802</u>	<u>3.326.802</u>	<u>555.186</u>	<u>555.186</u>	<u>3.000</u>	<u>3.000</u>	<u>2.774.616</u>	<u>2.774.616</u>
Subtotal	<u>99,448227</u>	<u>99,448227</u>	<u>103.433.087</u>	<u>103.433.087</u>	<u>17.261.198</u>	<u>17.261.198</u>	<u>5.503.000</u>	<u>5.503.000</u>	<u>91.674.889</u>	<u>91.674.889</u>

(1)	(2)		(3)		(4)		(5)		(6)	
	Escala ajustada a los Miembros de la OPS		Cuota bruta		Crédito del Fondo de Igualación de Impuestos		Reajustes por impuestos que aplican los Gobiernos Miembros a la remuneración del personal de la Oficina		Cuota neta	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Miembros de la OPS*	%	%	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
Gobiernos Participantes										
Francia	0,289876	0,289876	301.492	301.492	50.314	50.314			251.178	251.178
Reino de los Países Bajos	0,089961	0,089961	93.566	93.566	15.615	15.615			77.951	77.951
Reino Unido	0,059974	0,059974	62.377	62.377	10.410	10.410			51.967	51.967
Subtotal	0,439811	0,439811	457.435	457.435	76.339	76.339			381.096	381.096
Miembro Asociado										
Puerto Rico	0,111962	0,111962	116.448	116.448	19.433	19.433			97.015	97.015
Subtotal	0,111962	0,111962	116.448	116.448	19.433	19.433			97.015	97.015
TOTAL	100.000000	100.000000	104.006.970	104.006.970	17.356.970	17.356.970	5.503.000	5.503.000	92.153.000	92.153.000
(5) Esta columna incluye las cantidades aproximadas que recibirán los Gobiernos Miembros con respecto al monto de los impuestos con que gravan la remuneración que perciben de la Oficina los funcionarios de sus nacionalidades respectivas, debidamente reajustadas para tener en cuenta cualquier diferencia entre lo calculado y la cantidad real de los años anteriores. *Orden alfabético del inglés.										

(Novena reunión, 26 de septiembre de 2003)

CD44.R12: La familia y la salud

EL 44.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el documento CD44/10 sobre la familia y la salud;

Reconociendo que a las madres y los padres, las familias, los tutores y otras personas que prestan asistencia les compete la función primaria y la responsabilidad del bienestar de los niños;

Recordando nuestro compromiso compartido de preservar y proteger la salud y la dignidad humanas;

Reconociendo además que las normas culturales, las condiciones socioeconómicas y la educación son importantes factores determinantes de la salud;

Recalcando la importancia de las familias y las comunidades como los entornos en los cuales se establece por primera vez el comportamiento saludable y donde se moldean inicialmente la cultura, los valores y las normas sociales;

Reconociendo que la ciencia está revelando actualmente que las familias y las redes sociales fuertes y que apoyan a sus miembros ejercen efectos positivos sobre la salud;

Observando que los cambios en la estructura de las unidades familiares y el aumento del número de mujeres y adolescentes en la fuerza de trabajo y de las familias monoparentales, la desaparición de las familias ampliadas y la incidencia y prevalencia cada vez mayores de enfermedades no transmisibles y de infecciones de transmisión sexual, incluyendo la infección por el VIH/SIDA, han impuesto más retos a la familia;

Observando que ciertos hábitos nocivos que ocurren en el medio familiar y la sociedad —el maltrato y descuido de menores, la violencia conyugal y doméstica, y el descuido de los adultos mayores, en especial las personas con discapacidad—, que si bien son ilegales en nuestros países, son problemas comunes de salud pública cuya importancia va en aumento;

Recordando los compromisos, las metas y los resultados de conferencias y reuniones cumbre de las Naciones Unidas que han abordado los temas familiares, y

Observando que en 2004 se celebrará el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia;

RESUELVE:

1. Tomar nota del documento CD44/10, “La familia y la salud”, que recalca el papel de las familias en el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de vida y los resultados de salud de la población de las Américas y la necesidad de orientar mejor la asistencia y los servicios para apoyar esa función.
2. Instar a los Estados Miembros:
 - a) a que fortalezcan las acciones nacionales para asegurarse recursos suficientes para cumplir los compromisos, las metas y los resultados internacionales de las conferencias pertinentes de las Naciones Unidas y las cumbres relacionadas con la familia;
 - b) a que velen por que se disponga de infraestructuras adecuadas para apoyar a los padres, las familias, los tutores y otros prestadores de asistencia con el fin de

reforzar su capacidad para prestar asistencia, crianza y protección a los niños y niñas;

- c) a que tomen medidas para lograr que las políticas, planes y programas de salud reconozcan las necesidades integrales de salud de las familias y sus miembros;
- d) a que fortalezcan la aplicación eficaz de estrategias de promoción social, económica y de la salud para las familias con el objeto de abordar las brechas e inequidades existentes en materia de salud, prestando especial atención a las poblaciones marginadas más vulnerables y de difícil acceso;
- e) a que establezcan y mantengan sistemas de información y vigilancia para proporcionar datos desglosados por género, situación socioeconómica, grupo étnico y grado de instrucción, con miras a conseguir la adecuada planificación, ejecución, vigilancia y evaluación de intervenciones de salud con fundamento científico y centradas en la familia;
- f) a que aboguen por la acción y el liderazgo nacionales en los niveles más altos del gobierno para aumentar la conciencia y abordar los retos de salud pública que afectan al ámbito familiar, incluidas las circunstancias complejas que rodean al maltrato y descuido de menores, la violencia conyugal y doméstica y el descuido de los adultos mayores, especialmente las personas con discapacidad;
- g) a que forjen o fortalezcan alianzas y asociaciones de trabajo con las organizaciones no gubernamentales, comunitarias y de carácter religioso, la comunidad académica, la comunidad de investigación y los organismos gubernamentales pertinentes, con miras a ayudar a mejorar y ampliar las políticas y los programas de salud centrados en la familia.

3. Solicitar a la Directora:

- a) que ayude a los Estados Miembros a desarrollar sistemas de información y vigilancia para proporcionar datos desglosados por género, situación socioeconómica, grupo étnico y grado de instrucción, con el fin de lograr la adecuada planificación, ejecución, vigilancia y evaluación de las intervenciones de salud con fundamento científico centradas en la familia;
- b) que ayude a los Estados Miembros a apoyar los vínculos entre la participación activa de las familias y comunidades y la promoción y protección de su propia salud;

- c) que preste apoyo técnico a los Estados Miembros en sus esfuerzos para que estos cumplan los compromisos con las metas y los resultados de las conferencias de las Naciones Unidas y las cumbres pertinentes que han abordado asuntos de la familia, en colaboración con los asociados pertinentes y otros interesados directos;
- d) que elabore y apoye una estrategia de salud centrada en la familia que abarque toda la Organización y logre la sinergia entre esta y otras estrategias pertinentes dentro de la Organización;
- e) que aproveche la ocasión del décimo Aniversario del Año Internacional de la Familia en 2004 para aumentar la conciencia sobre este asunto y ayudar a los países a maximizar las contribuciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con organismos pertinentes de las Naciones Unidas y otros asociados, con la finalidad de aumentar las actividades de programación para apoyar las políticas de salud centradas en la familia;
- f) que redoble los esfuerzos para movilizar recursos con el fin de ayudar a los países a que elaboren políticas, estrategias y programas integrales de salud centrados en la familia, haciendo hincapié en las poblaciones más vulnerables y de difícil acceso;
- g) que informe al 46.º Consejo Directivo, en 2005, de los progresos logrados.

(Novena reunión, 26 de septiembre de 2003)

CD44.R13: Repercusión de la violencia en la salud de las poblaciones americanas

EL 44.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo examinado el documento titulado “Repercusión de la violencia en la salud de las poblaciones Americanas” (CD44/15), así como los progresos logrados mediante la prevención y el control de las diferentes formas de violencia;

Recordando que el Consejo Directivo, en su 37.^a sesión de 1993, y en su 39.^a sesión de 1996, definió claramente la violencia como un problema de salud pública y solicitó al Director que siguiera cooperando con los Estados Miembros en la solución de este problema;

Teniendo en cuenta que la Organización Mundial de la Salud ha publicado el *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, que pone de relieve la importancia del

problema a escala mundial y propone recomendaciones para hacer frente a esta situación, y

Considerando que los indicadores de la violencia interpersonal y autoinfligida han aumentado o siguen siendo altos en muchos países, pese a que existen intervenciones eficaces que pueden reducir el problema,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros a que:
 - a) asignen prioridad y apoyen la formulación de planes, programas y proyectos a los niveles nacional, intermedio y local para la prevención de la violencia de carácter social y por razón de género, etnia y clase social;
 - b) apliquen las recomendaciones del *Informe mundial sobre la violencia y la salud*;
 - c) adopten las medidas necesarias para mejorar los sistemas de información y de vigilancia epidemiológica de las diferentes formas de violencia, y a que vigilen el progreso de las intervenciones con la colaboración de los diferentes interesados directos comprometidos;
 - d) fomenten la investigación sobre las causas de la violencia en contextos específicos que sean útiles para su prevención y control;
 - e) fortalezcan los lazos con otros sectores para reducir los factores de riesgo vinculados a la violencia tal y como el acceso a las armas de fuego y narcóticos ilícitos.
2. Solicitar a la Directora que:
 - a) intensifique la cooperación con los Estados Miembros para apoyarlos en sus esfuerzos dirigidos a la prevención de la violencia de carácter social y por razón de género, incluida la difusión de prácticas adecuadas y experiencias fructíferas que permitan reducir la carga que dicha violencia representa;
 - b) prepare un programa regional para la prevención de la violencia que tenga en cuenta el progreso, los cambios observados y las enseñanzas extraídas del Primer Plan Regional de Prevención de la Violencia;

- c) prosiga los esfuerzos encaminados a la formación de redes, coaliciones nacionales e internacionales, y grupos de trabajo interinstitucionales que permitan una coordinación más eficaz de las actividades y los planes;
- d) difunda las experiencias que han dado buenos resultados en este ámbito, al objeto de que sean estudiadas y aplicadas en otros contextos, según corresponda;
- e) propicie iniciativas dirigidas a promover conductas de convivencia saludable y desestimulen la violencia en los medios de comunicación.

(Novena reunión, 26 de septiembre de 2003)

CD44.R14: Una OPS para el Siglo XXI

EL 44.º CONSEJO DIRECTIVO,

Recordando que en el 2002 la Conferencia Sanitaria Panamericana aprobó el Plan estratégico de la Oficina Sanitaria Panamericana para el período 2003-2007 y ordenó a la Oficina vigilar y evaluar el progreso de dicho plan;

Teniendo en cuenta que en su sesión actual los Estados Miembros han expresado su satisfacción con la Estrategia de gestión para el trabajo de la Oficina en el período 2003-2007 presentada por la Directora;

Considerando que el Director General de la OMS, en su intervención ante este 44.º Consejo Directivo, mencionó sus planes para las consultas regionales como parte de los preparativos para el undécimo Programa General de Trabajo, y

Encomiando a México por su análisis y propuesta contenidos en el documento CD44/6, *Una OPS para el siglo XXI*, y habiendo considerado el tema del futuro de la OPS durante este 44.º Consejo Directivo;

RESUELVE:

1. Solicitar al Comité Ejecutivo:
 - a) que establezca un grupo de trabajo de composición abierta que incluya algunos Miembros del Comité Ejecutivo; representantes de organizaciones con experiencia en el ámbito de la reforma institucional o de organización dentro del sistema de las Naciones Unidas y en el sector público o privado; y representantes

- de los Estados Miembros que deseen participar, procurando una distribución equitativa entre las subregiones;
- b) que requiera al grupo de trabajo encargado de examinar la situación de la OPS en el siglo XXI que prepare sus atribuciones y plan de trabajo con insumos preparados por los Estados Miembros y que presente su informe a la 134.^a sesión del Comité Ejecutivo;
 - c) que examine el informe del grupo de trabajo y formule las recomendaciones correspondientes al 45.º Consejo Directivo.

(Novena reunión, 26 de septiembre de 2003)

CD44.R15: *Nombramiento del Auditor Externo*

EL 44.º CONSEJO DIRECTIVO,

Expresando satisfacción con los servicios prestados por el actual Auditor Externo de la Organización Panamericana de la Salud, sir John Bourn, quien ocupa el cargo de Contralor e Interventor General del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y teniendo en cuenta que este a expresado su voluntad expresa de seguir cumpliendo esa función,

RESUELVE:

1. Agradecer a sir John Bourn el trabajo que ha realizado para la Organización efectuando la auditoría de las cuentas para los ejercicios financieros 2000-2001 y 2002-2003.
2. Nombrar al Contralor e Interventor General del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte como Auditor Externo de la Organización Panamericana de la Salud durante el ejercicio financiero 2004-2005, y solicitarle que realice sus auditorías de acuerdo con los principios estipulados en el Artículo XIV del Reglamento Financiero de la OPS, en el entendido de que, si hubiere necesidad, puede designar un representante para que actúe en su ausencia.

(Novena reunión, 26 de septiembre 2003)

CD44.R16: Sueldo de la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana

EL 44.º CONSEJO DIRECTIVO,

Teniendo en cuenta la decisión adoptada por el Comité Ejecutivo, en su 132.ª sesión, de ajustar los sueldos de los puestos de Director Adjunto y Subdirector (resolución CE132.R1);

Habiendo tomado nota de la recomendación del Comité Ejecutivo en cuanto al sueldo de la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana (resolución CE132.R1), y

Consciente de las disposiciones del Artículo 330.3 del Reglamento del Personal,

RESUELVE:

Establecer el sueldo anual neto de la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana en US\$ 125.609, con familiares a cargo, y \$113.041, sin familiares a cargo, con efecto a partir del 1 de enero de 2003.

(Novena reunión, 26 de septiembre de 2003)

Decisiones

CD44(D1) Comisión de Credenciales

Tres delegados, de Belice, Guatemala y Venezuela, respectivamente, fueron nombrados para integrar la Comisión de Credenciales.

(Primera reunión, 22 de septiembre de 2003)

CD44(D2) Elección de la Mesa Directiva

Se eligió a Bahamas (Sr. Marcus Bethel) para ocupar la Presidencia; a Chile (Dr. Pedro García Aspillaga) y a los Estados Unidos de América (Sr. Richard Walling) para las dos Vicepresidencias, y a Panamá (Sra. Claudia Guerrero) para la Relatoría.

(Primera reunión, 22 de septiembre de 2003)

CD44(D3) Grupo de trabajo para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS

Tres delegados, de Canadá, Nicaragua y Trinidad y Tabago, respectivamente, fueron elegidos para integrar el grupo de trabajo para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS.

(Primera reunión, 22 de septiembre de 2003)

CD44(D4) Comisión General

Tres delegados, de Costa Rica, México y Reino Unido, respectivamente, fueron elegidos para formar parte de la Comisión General.

(Primera reunión, 22 de septiembre de 2003)

CD44(D5) Orden del día

Se adoptó el orden del día sin ningún cambio.

(Primera reunión, 22 de septiembre de 2003)

CD44(D6) Informe anual de la Directora, 2003

El Consejo tomó nota del Informe anual de la Directora, 2003.

(Primera reunión, 22 de septiembre de 2003)

CD44(D7) Informe Anual del Presidente del Comité Ejecutivo

El Consejo tomó nota del Informe Anual del Presidente del Comité Ejecutivo sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité y sus diversos subcomités entre septiembre de 2002 y septiembre de 2003.

(Primera reunión, 22 de septiembre de 2003)

CD44(D8) Junta Coordinadora Común del Programa Especial PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales (TDR)

Se eligió a Panamá para que designe una persona que forme parte de la Junta Coordinadora Común del Programa Especial PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales (TDR) por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2004.

(Sexta reunión, 24 de septiembre de 2003)

CD44(D9) Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ)

Se eligió a Suriname para designar un representante al Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2004.

(Sexta reunión, 24 de septiembre de 2003)

CD44(D10) Comité de Política y Coordinación del Programa Especial PNUD/FNUAP/OMS/Banco Mundial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana

Se eligió a Colombia y Ecuador para que **cada uno** designe un representante para integrar el Comité de Política y Coordinación del Programa Especial PNUD/FNUAP/OMS/Banco Mundial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2004.

(Sexta reunión, 24 de septiembre de 2003)

CD44(D11) Informe financiero parcial del Director para 2002

El Consejo tomo nota del Informe financiero parcial del Director para 2002.

(Novena reunión, 26 de septiembre de 2003)

EN FE DE LO CUAL, el Presidente del 44.º Consejo Directivo y la Secretaria ex officio firman el presente Informe Final en los idiomas inglés y español, cuyos textos tendrán igual valor auténtico.

HECHO en Washington, D.C., Estados Unidos de América, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil tres. La Secretaria depositará los textos originales en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana y enviará copias a los Estados Miembros de la Organización.

Senador Marcus C. Bethel
Delegado de Bahamas
Presidente del 44.º Consejo Directivo

Mirta Roses Periago
Secretaria ex officio
Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana

ORDEN DEL DIA

- 1. Apertura de la Sesión**
- 2. Asuntos Relativos al Reglamento**
 - 2.1 Nombramiento de la Comisión de Credenciales
 - 2.2 Elección del Presidente, los dos Vicepresidentes y el Relator
 - 2.3 Establecimiento de un grupo de trabajo para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS
 - 2.4 Establecimiento de la Comisión General
 - 2.5 Adopción del orden del día
- 3. Asuntos Relativos a la Constitución**
 - 3.1 Informe anual del Presidente del Comité Ejecutivo
 - 3.2 Informe anual del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana
 - 3.3 Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de El Salvador, Jamaica y Uruguay
- 4. Asuntos Relativos a la Política de los Programas**
 - 4.1 Estrategia de gestión para el trabajo de la Oficina Sanitaria Panamericana en el período 2003-2007
 - 4.2 Una OPS para el Siglo 21
 - 4.3 Proyecto de presupuesto por programas de la Organización Panamericana de la Salud para el ejercicio financiero 2004-2005

4. Asuntos Relativos a la Política de los Programas *(cont.)*

- 4.4 Evaluación de los efectos de la resolución WHA51.31 sobre las asignaciones del presupuesto ordinario de las regiones
- 4.5 Informe sobre la 13.^a Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura
- 4.6 Atención primaria de salud en las Américas: las enseñanzas extraídas a lo largo de 25 años y los retos futuros
- 4.7 La familia y la salud
- 4.8 Mantenimiento de los programas de vacunación – Eliminación de la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita (SRC)
- 4.9 La contribución de la atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- 4.10 Pandemia de influenza: preparativos en el continente americano
- 4.11 Dengue
- 4.12 Repercusión de la violencia en la salud de las poblaciones americanas
- 4.13 Resultados logrados en relación a las orientaciones Estratégicas y programáticas durante el período 1999-2002

5. Asuntos Administrativos y Financieros

- 5.1 Informe sobre la recaudación de las cuotas
- 5.2 Informe financiero parcial del Director para 2002
- 5.3 Nombramiento del Auditor Externo
- 5.4 Examen del nivel autorizado del Fondo de Trabajo
- 5.5 Sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana

6. Asuntos Relativos a los Comités

- 6.1 Selección de un Estado Miembro de la Región de las Américas facultado para designar una persona para participar en la Junta Coordinadora Común del Programa Especial de Investigaciones y Capacitación sobre Enfermedades Tropicales de PNUD/Banco Mundial/OMS (TDR) al haber concluido el mandato de Argentina
- 6.2 Selección de un Estado Miembro facultado para designar un representante que forme parte del Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) por haber llegado a su término el mandato de Barbados
- 6.3 Selección de dos Estados Miembros de la Región de las Américas para integrar el comité de política y coordinación del programa especial PNUD/Banco Mundial/OMS de investigaciones, desarrollo y formación de investigadores sobre reproducción humana por haber llegado a su término el mandato de Chile y Panamá

7 Premios

- 7.1 Premio OPS en Administración, 2003
- 7.2 Premio Abraham Horwitz al Liderazgo en Salud Interamericana, 2003
- 7.3 Premio de Bioética Manuel Velasco Suárez, 2003

8. Asuntos de Información General

Resoluciones y otras acciones de la 56.^a Asamblea Mundial de la Salud de interés para el Comité Regional

9. Otros Asuntos

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos Oficiales

- Doc. Of. 307* Proyecto de presupuesto por programas de la Organización Panamericana de la Salud para el ejercicio financiero 2004-2005
- Doc. Of. 311* Informe financiero parcial del Director para 2002
- Doc. Of. 312* Informe anual del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana

Documentos de trabajo

- CD44/1, Rev. 1
CD44/WP/1, Rev. 2 Adopción del orden del día y programa de reuniones
- CD44/3 Informe anual del Presidente del Comité Ejecutivo
- CD44/4 Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de El Salvador, Jamaica y Uruguay
- CD44/5 Estrategia de gestión para el trabajo de la Oficina Sanitaria Panamericana en el período 2003-2007
- CD44/6 Una OPS para el Siglo 21
- CD44/7 y Add. I Evaluación de los efectos de la resolución WHA51.31 sobre las asignaciones del presupuesto ordinario de las regiones
- CD44/8 y Corrig. Informe sobre la 13.^a Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura
- CD44/9 Atención primaria de salud en las Américas: las enseñanzas extraídas a lo largo de 25 años y los retos futuros
- CD44/10 La familia y la salud

Documentos de trabajo (cont.)

CD44/11	Mantenimiento de los programas de vacunación – Eliminación de la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita (SRC)
CD44/12	La contribución de la atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
CD44/13	Pandemia de influenza: preparativos en el continente americano
CD44/14	Dengue
CD44/15	Repercusión de la violencia en la salud de las poblaciones americanas
CD44/16	Resultados logrados en relación a las orientaciones Estratégicas y programáticas durante el período 1999-2002
CD44/17, Add. I y Add. II	Informe sobre la recaudación de las cuotas
CD44/18	Informe financiero parcial del Director para 2002
CD44/19	Nombramiento del Auditor Externo
CD44/20	Examen del nivel autorizado del Fondo de Trabajo
CD44/21	Sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana
CD44/22	Selección de un Estado Miembro de la Región de las Américas facultado para designar una persona para participar en la Junta Coordinadora Común del Programa Especial de Investigaciones y Capacitación sobre Enfermedades Tropicales de PNUD/Banco Mundial/OMS (TDR) al haber concluido el mandato de Argentina
CD44/23	Selección de un Estado Miembro facultado para designar un representante que forme parte del Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) por haber llegado a su término el mandato de Barbados

Documentos de trabajo (cont.)

- CD44/24, Rev. 1 Selección de dos Estados Miembros de la Región de las Américas para integrar el comité de política y coordinación del programa especial PNUD/Banco Mundial/OMS de investigaciones, desarrollo y formación de investigadores sobre reproducción humana por haber llegado a su término el mandato de Chile y Panamá
- CD44/25 Premio OPS en Administración, 2003
- CD44/26 Premio Abraham Horwitz al Liderazgo en Salud Interamericana, 2003
- CD44/27 Premio de Bioética Manuel Velasco Suárez, 2003
- CD44/28 Resoluciones y otras acciones de la 56.^a Asamblea Mundial de la Salud de interés para el Comité Regional

Documentos de Información

- CD44/INF/1 Orden del día provisional de la 113.^a reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS
- CD44/INF/2 Estadísticas del personal de la OSP/OMS
- CD44/INF/3 Informe de la situación de los programas de malaria en las Américas (basado en datos de 2002)

**LIST OF PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES**

*Members States
Estados Miembros*

*Antigua and Barbuda
Antigua y Barbuda*

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Mr. Lauchland Lake
Permanent Secretary
Ministry of Health and Social Improvement
St. John's

Delegate(s) – Delegado(s)

Mr. Starret D. Green
Minister Counselor
Alternate Representative to the
Organization of American States
Washington, D.C.

Argentina

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Ginés González García
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Delegate(s) – Delegado(s)

Dr. Carlos Vizzotti
Subsecretario de Regulaciones Sanitarias e
Investigación de Salud
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Argentina (cont.)

Alternate(s) – Alterno(s)

Dr. Walter Valle
Asesor del Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Dra. Mariela Rosen
Asesora del Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Dr. Lisandro Bonelli
Secretario Privado del Ministro de Salud
Ministerio de Salud y Medio Ambiente
Buenos Aires

Sr. Roberto Luzardi
Vocero de Prensa del Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Sr. Gerardo Bompadre
Consejero
Representante Alterno de Argentina ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Sr. Sebastián Molteni
Secretario
Representante Alterno de Argentina ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Bahamas

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Senator Marcus C. Bethel
Minister of Health
Ministry of Health
Nassau

Delegate(s) – Delegado(s)

Mrs. Elma Garraway
Permanent Secretary
Ministry of Health
Nassau

Dr. Merceline Dahl-Regis
Chief Medical Officer
Ministry of Health
Nassau

Alternate(s) – Alterno(s)

Dr. Baldwin Carey
Director of Public Health
Ministry of Health
Nassau

Barbados

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Jerome X. Walcott
Minister of Health
Ministry of Health
St. Michael

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Barbados (cont.)

Delegate(s) – Delegado(s)

Mr. Lionel Weekes
Permanent Secretary
Ministry of Health
St. Michael

Dr. Beverly Miller
Chief Medical Officer
Ministry of Health
St. Michael

Belize
Belice

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. José Coye
Minister of Health and the Public Service
Ministry of Health and the Public Service
Belmopan

Delegate(s) – Delegado(s)

Mr. Henry Anderson
Chief Executive Officer
Ministry of Health and the Public Service
Belmopan

Dr. Errol Vanzie
Director of Health Services
Medical Department
Belize City

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Bolivia

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Javier Torres-Goitia Caballero
Ministro de Salud y Previsión Social
Ministerio de Salud y Previsión Social
La Paz

Delegate(s) – Delegado(s)

Dr. Oscar Larraín
Viceministro de Salud
Ministerio de Salud y Previsión Social
La Paz

Alternate(s) – Alterno(s)

Dra. Cristina Linale De Aparicio
Primer Secretario
Misión Permanente de Bolivia
ante la Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Brazil

Brasil

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Humberto Sérgio Costa Lima
Ministro de Estado da Saúde
Ministério da Saúde
Brasília

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Brazil (cont.)

Brasil (cont.)

Delegate(s) – Delegado(s)

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Júnior
Secretário de Vigilância em Saúde
Ministério da Saúde
Brasília

Alternate(s) – Alternos(s)

Dr. Jorge Antônio Zepeda Bermudez
Diretor da Escola Nacional de Saúde Pública
da Fundação Oswaldo Cruz
Rio de Janeiro

Sr. Santiago Luís Bento Fernandez Alcázar
Conselheiro
Chefe da Assessoria
de Assuntos Internacionais da Saúde
Ministério da Saúde
Brasília

Sr. Laércio Portela Delgado
Chefe da Assessoria de Comunicação Social
Ministério da Saúde
Brasília

Sr. Paulo Roberto Amora Alvarenga
Secretario
Representante Alternos na
Organização dos Estados Americanos
Washington, D.C.

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Canada
Canadá

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Mr. Ian C. Green
Deputy Minister, Health Canada
Ottawa

Delegate(s) – Delegado(s)

Mr. Ed Aiston
Director General
International Affairs Directorate
Health Canada
Ottawa

Ms. Patricia Hoes
Senior Advisor
International Affairs Directorate
Health Canada
Ottawa

Alternate(s) – Alterno(s)

Mr. David Strawczynski
Program Officer
International Affairs Directorate
Health Canada
Ottawa

Mr. Pierre-Gerlier Forest
GDW Cameron Chair (Fellow)
Office of the Deputy Minister of Health
Ottawa

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Canada (cont.)
Canadá (cont.)

Alternate(s) – Alterno(s) (*cont.*)

Mme Jeannine Auger
Directrice de la Coopération
Internationale et de la Condition Féminine
Ministère de la Santé et des Services sociaux
Gouvernement du Québec
Québec City

Mr. Gerry Dafoe
Chief Executive Officer
Canadian Public Health Association
Ottawa

Mr. Montasser Kamal
Health Specialist
Canadian International Development Agency
Gatineau

Ms. Judith Sullivan
Senior Health Specialist, Americas Branch
Canadian International Development Agency
Gatineau

Mr. David Keithlin
Counselor, Alternate Representative
Permanent Mission of Canada to the
Organization of American States
Washington, D.C.

Ms. Basia Manitius
Alternate Representative
Permanent Mission of Canada to the
Organization of American States
Washington, D.C.

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Canada (cont.)

Canadá (cont.)

Alternate(s) – Alterno(s) (*cont.*)

Mr. Roy J. Romanow
Senior Fellow in Public Policy
University of Saskatchewan
Saskatoon

Dr. Gregory P. Marchildon
Professor and Canada Research Chair
in Public Policy and Economic History
University of Regina
Saskatoon

Mr. Michel Amar
Principal
Strategic Planning Associates
Ottawa

Mr. P.R.W. Kendall
Provincial Health Officer
Ministry of Health Planning
Province of British Columbia
Victoria

Chile

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Pedro García Aspillaga
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Santiago

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Chile (cont.)

Delegate(s) – Delegado(s)

Dr. Manuel Inostroza
Superintendente de Instituciones de Salud Provisional
Ministerio de Salud
Santiago

Dr. Roberto Tapia
Jefe, Oficina de Cooperación y
Asuntos Internacionales
Ministerio de Salud
Santiago

Alternate(s) – Alterno(s)

Sr. Patricio Powell
Primer Secretario
Misión Permanente de Chile ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C

Colombia

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Jorge Boshell
Director
Instituto Nacional de Salud
Bogotá

Delegate(s) – Delegado(s)

Sr. Jorge Mario Echeverry
Representante Alterno de la Misión Permanente de Colombia
ante la Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Costa Rica

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal
Ministra de Salud
Ministerio de Salud
San José

Delegate(s) – Delegado(s)

Sr. Luis Guardia
Embajador Alterno
Misión Permanente de Costa Rica ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Cuba

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Suiberto Hechavarría Toledo
Viceministro Primero
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Delegate(s) – Delegado(s)

Dr. Antonio D. González Fernández
Jefe del Departamento de Organismos Internacionales
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Sra. Marisabel de Miguel
Sección de Intereses de Cuba
Washington, D.C.

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Dominica

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Herbert Sabaroche
Minister of Health and Social Security
Ministry of Health and Social Security
Roseau

Dominican Republic
República Dominicana

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. José Rodríguez Soldevila
Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social
Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social
Santo Domingo

Ecuador

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Ernesto Gutiérrez
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
Quito

Delegate(s) – Delegado(s)

Sra. Verónica Peña
Representación Permanente de Ecuador ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

El Salvador

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Herbert Betancourt
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social
San Salvador

France
Francia

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Mme Sylvie Alvarez
Ambassadrice, Observatrice permanente de la France
près l' Organisation des États Américains
Washington, D.C.

Delegate(s) – Delegado(s)

Professeur Jacques Drucker
Conseiller pour la Santé
Ambassade de France
Washington, D.C.

M. Raymond Quereilhac
Observateur permanent adjoint de la France
près de l'Organisation des États Américains
Washington, D.C.

Alternate(s) – Alterno(s)

M. Christian Ursulet
Directeur adjoint du Développement social de Guyane
Cayenne

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

France (cont.)
Francia (cont.)

Alternate(s) – Alterno(s) (*cont.*)

Dr Henriette Chamouillet
Conseillère régionale à la Santé pour les Caraïbes
Bridgetown

M. Gaspard Curioni
Assistant à la Mission permanente de la France
près de l'Organisation des États Américains
Washington, D.C.

Grenada
Granada

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Satnarine Maharaj
Chief Medical Officer
Ministry of Health and the Environment
St. George's

Delegate(s) – Delegado(s)

Ms. Marguerite St. John
Counsellor
Permanent Mission of Grenada to the
Organization of American States
Washington, D.C.

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Guatemala

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Julio Molina Avilés
Ministro de Salud Pública
y Asistencia Social
Ministerio de Salud Pública
y Asistencia Social
Ciudad de Guatemala

Delegate(s) – Delegado(s)

Dr. Erick Álvarez
Asesor Ministerial
Ministerio de Salud Pública
y Asistencia Social
Ciudad de Guatemala

Dr. Israel Lemus
Asesor Ministerial
Ministerio de Salud Pública
y Asistencia Social
Ciudad de Guatemala

Guyana

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Dr. Leslie Ramsammy
Minister of Health
Ministry of Health
Georgetown

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Haiti
Haití

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr Henri-Claude Voltaire
Ministre de la Santé publique
et de la Population
Ministère de la Santé publique
et de la Population
Port-au-Prince

Delegate(s) – Delegado(s)

Dr Herby Derenoncourt
Membre du Cabinet ministériel
Ministère de la Santé publique
et de la Population
Port-au-Prince

Delegate(s) – Delegado(s) *(cont.)*

Dr Marie Denise Milord
Coordinatrice du Programme national pour l'élimination de la filariose
Ministère de la Santé publique
et de la Population
Port-au-Prince

Honduras

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Lic. Elías Lizardo Zelaya
Secretario de Salud
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
Tegucigalpa

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Jamaica

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. John A. Junor
Minister of Health
Ministry of Health
Kingston

Delegate(s) – Delegado(s)

Dr. Barrington Wint
Chief Medical Officer
Ministry of Health
Kingston

Dr. Michelle Roofe
Regional Technical Director
North East Regional Health Authority
Kingston

Mexico

México

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Julio Frenk Mora
Secretario de Salud
Secretaría de Salud
México, D.F.

Delegate(s) – Delegado(s)

Dr. Roberto Tapia
Subsecretario de Prevención y
Protección de la Salud
Secretaría de Salud
México, D.F.

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Mexico (cont.)

México (cont.)

Delegate(s) – Delegado(s) (*cont.*)

Dr. Víctor Arriaga
Director General
Dirección General de Relaciones Internacionales
Secretaría de Salud
México, D.F

Alternate(s) – Alterno(s)

Dr. Octavio Gómez Dantés
Director General Adjunto de Evaluación del
Desempeño
Secretaría de Salud
México, D.F.

Sr. Ernesto Campos
Ministro
Representante Alterno de México ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Lic. Manuel Herrera Rábago
Representante Alterno de México ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Lic. Karen Aspuru
Subdirectora de Gestión Bilateral e Interamericana
Dirección General de Relaciones Internacionales
Secretaría de Salud
México, D.F.

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Mexico (cont.)

México (cont.)

Alternate(s) – Alterno(s) (*cont.*)

Lic. Mireya Marroquín
Jefe del Departamento de Gestión Bilateral
Dirección General de Relaciones Internacionales
Secretaría de Salud
México, D.F.

Netherlands

Países Bajos

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Joan P. E. Theodora-Brewster
Minister of Health and Social Development
Curaçao

Delegate(s) – Delegado(s)

Dr. Bernard D. Whiteman
Director
Department of Public Health and Social Development
Curaçao

Hon. Henry Baarh
Minister Plenipotentiary for Aruba
Washington, D.C.

Alternate(s) – Alterno(s)

Ms. Vivienne M. Daflaar
Department for Welfare, Family, and Humanitarian Affairs
Curaçao

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Nicaragua

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Sr. Dr. José Antonio Alvarado Correa
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Managua

Delegate(s) – Delegado(s)

Sr. Mauricio Rivas
Consejero
Embajada de Nicaragua
Washington, D.C.

Panama
Panamá

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Lic. Claudia Guerrero
Directora Nacional, Encargada de Asuntos Internacionales
Ministerio de Salud
Ciudad de Panamá

Paraguay

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Julio César Velázquez
Ministro de Salud Pública y
Bienestar Social
Ministerio de Salud Pública y
Bienestar Social
Asunción

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Paraguay (cont.)

Delegate(s) – Delegado(s)

Dr. Jorge Palacios
Director General de Planificación y Evaluación
Ministerio de Salud Pública y
Bienestar Social
Asunción

Dra. María Antonieta Gamarra de Velásquez
Asesora Técnica de la Unidad Técnica MERCOSUR
Ministerio de Salud Pública y
Bienestar Social
Asunción

Peru
Perú

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Álvaro Vidal Rivadeneira
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Lima

Delegate(s) – Delegado(s)

Dr. Julio Pedroza
Director Ejecutivo
Oficina General de Cooperación Internacional
Ministerio de Salud
Lima

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Saint Kitts and Nevis
Saint Kitts y Nevis

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Dr. Earl Asim Martin
Minister of Health and Environment
Ministry of Health and Environment
Basseterre

Saint Lucia
Santa Lucía

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Damian Greaves
Minister of Health, Human Services, and
Family Affairs
Ministry of Health, Human Services, and
Family Affairs
Castries

Delegate(s) – Delegado(s)

Mr. Fidelis Williams
Permanent Secretary
Ministry of Health, Human Services, and
Family Affairs
Castries

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Saint Vincent and the Grenadines
San Vicente y las Granadinas

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Dr. Douglas Slater
Minister of Health and the Environment
Ministry of Health and the Environment
Kingstown

Delegate(s) – Delegado(s)

Mrs. Verlene Saunders
Permanent Secretary
Ministry of Health and the Environment
Kingstown

Suriname

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Mohamed Rakieb Khudabux
Minister of Health
Ministry of Health
Paramaribo

Delegate(s) – Delegado(s)

Dr. Lesley E. Resida
Director, Bureau of Public Health
Paramaribo

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Trinidad and Tobago
Trinidad y Tabago

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Colm Imbert, M.P.
Minister of Health
Ministry of Health
Port-of-Spain

Delegate(s) – Delegado(s)

Mr. Hamid O'Brien
Permanent Secretary
Ministry of Health
Port-of-Spain

Delegate(s) – Delegado(s) *(cont.)*

Dr. Rampersad Parasram
Chief Medical Officer
Ministry of Health
Port-of-Spain

Alternate(s) – Alterno(s)

Mr. Mackisack Logie
Counsellor
Embassy of the Republic of Trinidad and Tobago
Washington, D.C.

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

United Kingdom
Reino Unido

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Wendy Thorne
Senior Public Health Advisor
Department of Health
London

United States of America
Estados Unidos de América

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Tommy G. Thompson
Secretary of Health and Human Services
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Delegate(s) – Delegado(s)

Mr. William Steiger
Director
Office of Global Health Affairs
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Alternate(s) – Alterno(s)

Dr. Cristina Beato
Assistant Secretary of Health
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

United States of America (cont.)
Estados Unidos de América (cont.)

Alternate(s) – Alterno(s) (cont.)

Ms. Ann Blackwood
Director of Health Programs
Office of Technical and Specialized Agencies
Bureau of International Organization Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Ms. Katherine Bliss
Regional Adviser
Office of International Health Affairs
Bureau of Oceans and International
Environmental and Scientific Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Dr. Stephen Blount
Director
Office of Global Affairs
Centers for Disease Control and Prevention
Department of Health and Human Services
Atlanta, Georgia

Ms. Ginny Gidi
International Health Officer
for the Americas
Office of Global Health Affairs
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Ms. Lisa Jacobson
Office of United Nations System Administration
Bureau of International Organization Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

United States of America (cont.)
Estados Unidos de América (cont.)

Alternate(s) – Alterno(s) (*cont.*)

Ms. Jennifer Luna
Health Adviser
Global Health Bureau
Agency for International Development
Washington, D.C.

Dr. Jay McAuliffe
Coordinator for Latin America/Caribbean
Centers for Disease Control
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Ms. Mary Lou Valdez
Associate Director for Multilateral Affairs
Office of Global Health Affairs
Department of Health and Human Services
Rockville, Maryland

Mr. Richard Walling
Director
Office for the Americas and Middle East
Office of Global Health Affairs
Department of Health and Human Services
Rockville, Maryland

Uruguay

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Sr. Dr. Diego Estol
Director General de Salud
Ministerio de Salud Pública
Montevideo

Members States (cont.)
Estados Miembros (cont.)

Uruguay (cont.)

Delegate(s) – Delegado(s)

Dra. Beatriz Rivas
Directora de la Asesoría de Cooperación Internacional
del Ministerio de Salud Pública
Asesoría de Cooperación Internacional
Ministerio de Salud Pública
Montevideo

Venezuela

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Sr. Francisco Armada
Director General de Salud Ambiental y Contraloría Sanitaria
Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Caracas

Associate Members
Miembros Asociados

Puerto Rico

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Raúl G. Castellanos Bran
Director
Oficina de Coordinación de OPS/OMS Puerto Rico
Departamento de Salud
San Juan

Observer States
Estados Observadores

Spain
España

Sra. Paloma Alonso Cuesta
Subdirectora General de Relaciones Internacionales
Ministerio de Sanidad y Consumo
Madrid

Dra. María José González de Suso
Consejera Técnica
Subdirección General de Relaciones Internacionales
Ministerio de Sanidad y Consumo
Madrid

Sr. Eduardo Gutiérrez S. de Buruaga
Embajador
Misión Observadora Permanente de España ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Sr. Enrique Asorey
Representante Alterno
Misión Observadora Permanente de España ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Observer Territories
Territorios Observadores

Cayman Islands
Islas Caimán

Hon. Gilbert A. McLean
Minister of Health Services
Cayman Islands

Observer Territories (cont.)
Territorios Observadores (cont.)

Cayman Islands (cont.)
Islas Caimán (cont.)

Dr. Kiran Kumar
Medical Officer of Health
Cayman Islands Health Services Department
Cayman Islands

Ms. Andrea Bryan
Permanent Secretary
Ministry of Health Services, Agriculture, Aviation, and
District Administration
Cayman Islands

Virgin Islands
Islas Vírgenes

Mr. Irad Potter
Director of Health Services
Ministry of Health
Central Administration Complex
Tortola

Representatives of the Executive Committee
Representantes del Comité Ejecutivo

Jamaica

Hon. John A. Junor
Minister of Health
Ministry of Health
Kingston

Representatives of the Executive Committee (cont.)
Representantes del Comité Ejecutivo (cont.)

Peru
Perú

Dr. Álvaro Vidal Rivadeneira
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Lima

Award Winners
Ganadores de los Premios

PAHO Award for Administration, 2003
Premio OPS en Administración, 2003

Mr. Roy J. Romanow
Canada

Abraham Horwitz Award for Leadership in Inter-American Health, 2003
Premio Abraham Horwitz al Liderazgo en la Salud Interamericana, 2003

Dr. Martin R. Eichelberger
United States of America

Manuel Velasco-Suárez Award in Bioethics, 2003
Premio en Bioética Manuel Velasco-Suárez, 2003

Dra. Rosa Angelina Pace
Argentina

***United Nations and Specialized Agencies
Naciones Unidas y Agencias Especializadas***

***Food and Agriculture Organization of the United Nations
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación***

Ms. Sandra Aviles

***Joint United Nations Program on HIV/AIDS
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA***

Dra. Paloma Cuchí

***Representatives of Intergovernmental Organizations
Representantes de Organizaciones Intergubernamentales***

***Caribbean Community
Comunidad del Caribe***

Ms. Jacquelyn Joseph
Mr. Edward Greene
Dr. Robert Mark Brohim
Mr. Carl F. Browne

***Economic Commission for Latin America and the Caribbean
Comisión Económica para América Latina y el Caribe***

Sr. Rex García

***Hipólito Unanue Agreement
Convenio Hipólito Unanue***

Dr. Mauricio Bustamante

Representatives of Intergovernmental Organizations (cont.)
Representantes de Organizaciones Intergubernamentales (cont.)

Inter-American Development Bank
Banco Interamericano de Desarrollo

Sr. Andre Medici

Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Sr. P. Lizardo de las Casas
Sr. Roberto Martínez
Sr. Guillermo Grajales

Organization of American States
Organización de Estados Americanos

Mrs. María Fernanda Trigo

The World Bank
Banco Mundial

Ms. Homa-Zahra Fotouhi
Dr. Willy De Geyndt

Representatives of Nongovernmental Organizations
Representantes de Organizaciones No Gubernamentales

American Society for Microbiology
Sociedad Estadounidense de Microbiología

Ms. Lily Schuermann

Representatives of Nongovernmental Organizations (cont.)
Representantes de Organizaciones No Gubernamentales (cont.)

Consumers International

Sra. Patricia Campos

Inter-American Association of Sanitary and Environmental Engineering
Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental

Ing. Rodolfo Saenz

International Association for Dental Research
Asociación Internacional para Investigación Dental

Dr. Robert Collins

International Council for Control of Iodine Deficiency Disorders
Consejo Internacional para la Lucha contra los Trastornos por Carencia de Yodo

Dr. Eduardo Pretell

International Council of Nurses
Consejo Internacional de Enfermería

Ms. Mary Jean Schumann

International Federation of Gynecology and Obstetrics
Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia

Ms. Janet L. Chapin

International Medical Informatics Association
Asociación Internacional de Informática Médica

Dr. Nora C. Oliveri

Representatives of Nongovernmental Organizations (cont.)
Representantes de Organizaciones No Gubernamentales (cont.)

International Pediatric Association
Asociación Internacional de Pediatría

Dr. Jane G. Schaller

International Society of Physical and Rehabilitation Medicine
Sociedad Internacional de Medicina Física y Rehabilitación

Dr. Hernán J. Flax

International Society of Radiographers and Radiological Technologists
Sociedad Internacional de Radiógrafos y Técnicos de Radiología

Mrs. B. Patricia Johnson

Latin American Confederation of Clinical Biochemistry
Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica

Lic. Elba Suarez de Vargas

March of Dimes

Dr. Michael Katz

Pharmaceutical Research and Manufacturers of America

Ms. Maggie Kohn

International Union for Health Promotion and Education
Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud

Dr. Elaine Auld

United States Pharmacopeia

Dr. Enrique Fefer

Representatives of Nongovernmental Organizations (cont.)
Representantes de Organizaciones No Gubernamentales (cont.)

World Self-Medication Industry
Industria Mundial de la Automedicación Responsable

Lic. Héctor Bolaños

World Health Organization
Organización Mundial de la Salud

Dr. LEE Jong-wook
Director-General
Geneva

Dr. Kazem Behbehani
Assistant Director-General
External Relations and Governing Bodies
Geneva

Dr. Tim Evans
Assistant Director-General
Evidence and Information for Policy
Geneva

Dr. Joy Phumaphi
Assistant Director-General
Family and Community Health
Geneva

Dr. Jack Chow
Assistant Director-General
HIV/AIDS, TB, and Malaria
Geneva

Mr. Denis Aitken
Assistant Director-General
Director, Office of the Director-General
Geneva

World Health Organization (cont.)
Organización Mundial de la Salud (cont.)

Dr. Jim Kim
Adviser to the Director-General
Geneva

Dr. Nelle Temple Brown
External Relations Officer
WHO Liaison Office
Washington, D.C.

Ms. Hillary Wild
Controller
Geneva

Dr. Steffen Groth
Director
Blood Safety and Clinical Technology
BCT/HTP
Geneva

Dr. Rafael Bengoa
Director
Management of Noncommunicable Diseases
Geneva

Pan American Health Organization
Organización Panamericana de la Salud

Director and Secretary ex officio of the Council
Directora y Secretaria ex officio del Consejo

Dr. Mirta Roses Periago
Director
Directora

Pan American Health Organization (cont.)
Organización Panamericana de la Salud (cont.)

Advisers to the Director
Asesores del Director

Dr. Joxel García
Deputy Director/Director Adjunto

Dr. Carissa Etienne
Assistant Director/Subdirectora

Mr. Eric J. Boswell
Director of Administration
Director de Administración

Dr. Daniel López Acuña
Director of Program Management
Director de Gestión de Programas

- - -